

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DEL INTERIOR

18015 *Anuncio de formalización de contratos de la Jefatura de Asuntos Económicos de la Guardia Civil. Objeto: Obras de reforma eléctrica y el suministro e instalación de un Grupo Electrónico en la Comandancia de la Guardia Civil de Albacete, según proyecto redactado por la empresa ASETECNIC, S.L. Expediente: C/0079/S/15/6.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Jefatura de Asuntos Económicos de la Guardia Civil.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Jefatura de Asuntos Económicos de la Guardia Civil.
 - c) Número de expediente: C/0079/S/15/6.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contrataciondelestado.es>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Obras.
 - b) Descripción: Obras de reforma eléctrica y el suministro e instalación de un Grupo Electrónico en la Comandancia de la Guardia Civil de Albacete, según proyecto redactado por la empresa ASETECNIC, S.L.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45216100 (Trabajos de construcción de edificios relacionados con los servicios de orden público o servicios de emergencia).
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOE y BOE.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE: 4 de Septiembre de 2015 y BOE: 26 de Octubre de 2015.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 128.614,35 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 128.614,35 euros. Importe total: 155.623,36 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 28 de marzo de 2016.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 21 de abril de 2016.
 - c) Contratista: DUCTOLUX, S.L.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 69.000,00 euros. Importe total: 83.490,00 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: El presente procedimiento se adjudica a la oferta que ha obtenido la mayor puntuación en aplicación de los criterios para la adjudicación del contrato y ponderación de los mismos reflejados en el punto nº 12 del Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Madrid, 28 de abril de 2016.- Jefe de Asuntos Económicos de la Guardia Civil.

ID: A160023007-1